

Cédula de Seguimiento y Reporte de Auditorías Internas 2026



| No. | NO. DE AUDITORIA | FECHA | | Área Auditada | Fundamento Legal | Objetivo de la Auditoría | Observaciones de la Auditoría | Resultado de la Auditoría | Monto Estimado del Daño | Evidencia Documental Específica |
|-----|------------------------|-------------|--------------------------|-----------------------|--|---|--|--|------------------------------|---|
| | | Inicio | Cierre | | | | | | | |
| 1 | PMM/OIC/24-27/2025-100 | 28/Jul/2025 | Aún en Proceso (Abierta) | Dirección de Catastro | <p>* Artículos 9 y 10 de la LGRA</p> <p>* Artículos 52 y 53 sexies de la LRPAEJ</p> <p>* Art. 67 Quinquies Fracción V de la LGAPMEJ</p> <p>* Artículo 49 Fracción V, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Mascota, Jalisco</p> | <p>Enfocado en la fiscalización de los recursos y la legalidad de los actos</p> <p>A: Fiscalizar la integridad de los ingresos recaudados y validar la correcta aplicación de los procedimientos administrativos de cobro de impuesto predial y traslados de dominio.</p> <p>B: Evaluar la razonabilidad financiera y la legalidad en la gestión de trámites catastrales para detectar posibles desviaciones en el flujo de recursos públicos.</p> <p>C: Realizar una revisión exhaustiva a los registros de altas, bajas y modificaciones de claves catastrales para asegurar la correspondencia entre los ingresos captados y los reportados.</p> | <p>Irregularidades en los trámites: Se detectó falta de soporte documental en los trámites catastrales</p> <p>Inconsistencias de efectivo: Existencia de discrepancias significativas entre los recibos emitidos</p> <p>Control Interno: Vulneración de los perfiles de usuario en el sistema catastral, presumiendo modificaciones de valores y procesos administrativo.</p> <p>Presunta alteración o apócrifo: Existencia de documentación oficial con presunta alteración de rúbricas y firmas de servidores públicos adscritos al área de Catastro, así como la expedición de certificados con folios duplicados o formatos apócrifos que no corresponden a los registros institucionales.</p> | <p>Resultados preliminares: Hallazgos de alta materialidad y presunto daño patrimonial, a la fecha se han documentado inconsistencias financieras, alteración de documentos oficiales y duplicidad de folios. El proceso de la Auditoría Interna aún se encuentra activo con el fin de seguir integrando las pruebas para el deslinde de responsabilidades administrativas y/o penales para proceder legalmente en contra de quien o quienes resulten responsables.</p> | En proceso de cuantificación | Lista de los folios exactos detectados como apócrifos o duplicados, tabla de asientos (CARTODATA) y soporte documental físico |

ABG. JOSÉ DEL CARMEN RUBIO HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



L.C.P. JULIO CESAR SALCEDO LÓPEZ
JEFE DE AUDITORIA